



Expte N° 65.527/5.-

SANTA FE, 28 de septiembre 2015.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Residuos Sólidos", Departamento Medio Ambiente, de la carrera Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 109/15;

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado a la única postulante: Paula FRANCESCONI, DNI N° 33.503.267.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Srta. Paula FRANCESCONI, DNI N° 33.503.267, en un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura "Residuos Sólidos", Departamento Medio Ambiente, de la carrera Ingeniería Ambiental.

ARTÍCULO 3°.- Inscribise, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **253/15**

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar

Página 1 de 1